



PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**Colegio Particular Blumenthal
Talagante**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Identificación del establecimiento educacional

1. Nombre del establecimiento	Colegio Particular Blumenthal
2. R.B.D	N° 25795-8
3. Dirección	Camino Melipilla N° 5253
4. Comuna	Talagante
5. Teléfono	977221086
6. Email de contacto	secretaria@colegioparticularblumenthal.cl
7. Página web	https://colegioparticularblumenthal.cl/
8. Sostenedor	Corporación Bartolomé Blumenthal
9. Presidente y Representante legal	Waldo Díaz Gutiérrez
10. Dependencia	Particular Subvencionado – sin fines de lucro
11. Nivel de enseñanza	Enseñanza Media

1.1. Equipo directivo

Cargo	Nombre	Funcionarios
1. Sostenedor	Corporación Bartolomé Blumenthal	03
2. Presidente Corporación	Waldo Díaz Gutiérrez	01
3. Directora	Josefa Espina Olguín	01
4. Coordinador Académico	Cristian González Herrera	01
5. Inspector a cargo	Edgardo San Martín Valderrama	01
6. Convivencia Escolar	Marcia Valdés Aranguiz	01
7. Coordinadora PIE	Nancy Mundaraín Tottesaut	01

1.2. Estamento docente

Estamento	Cargo	Funcionarios
Docente de aula con jefatura de curso	Profesores líderes	08
Docente de aula sin jefatura	Profesores de asignatura	05
Docentes horas fuera aula	Encargada CRA	01
	Pro-retención e inspectoría	01
Equipo PIE	Educadora Diferencial	01



1.3. Estamentos asistentes de la educación

Estamento	Cargo	Funcionarios
Profesionales asistentes de la educación	Psicólogos	02
	Terapeuta Ocupacional	01
	Psicopedagogo	01
	Fonoaudiólogo	01
	Trabajadora social	01
	Informático	01
Centro de Recursos	Encargada de Centro de Fotocopiado e Impresiones	01
Administrativos	Secretaria colegio	01
Talleres	Talleristas o monitores	04
Inspectoría	Inspectores	03
Aseo	Auxiliares de aseo	03

1.4. Antecedentes Históricos del Colegio Particular Blumenthal

El Colegio Particular Blumenthal es un establecimiento educacional que imparte educación media Científico-Humanista. Es un Colegio de dependencia Particular Subvencionado y recientemente (octubre 2018) se ha constituido como una Corporación de Educación sin fines de lucro.

El establecimiento está ubicado en Camino Melipilla N° 5253, sector La Palma, Talagante. Su población estudiantil proviene, principalmente, de comunas aledañas como El Monte, Isla de Maipo, Peñaflor y del mismo Talagante, viniendo de muy diversas realidades escolares, socioeconómicas y culturales.

Esta institución surge por la necesidad de ampliar la capacidad física de la Escuela Bartolomé Blumenthal, situada en Avenida Bernardo O'Higgins N°365 de Talagante, que impartía enseñanza básica y media en el mismo lugar.

Comienza sus actividades pedagógicas en marzo del año 2003 con un curso pionero (primero medio) que vino a colonizar las dependencias que hoy albergan a nuestra comunidad blumenthaliana. A partir del año 2004, se traslada a todos los cursos de la enseñanza media a este colegio, que cuenta con amplios espacios y áreas verdes que permiten que la interacción humana, pedagógica y de todo ámbito se realicen en un grato ambiente.

El fundador de los Colegios Blumenthal es el profesor normalista Don Waldo Díaz Galindo, que en



1980 funda la escuela básica Bartolomé Blumenthal, la cual fue la base para la creación de nuestro establecimiento.

Blumenthal, en alemán significa “valle de flores”, quien llega a nuestras tierras en la expedición liderada por Don Pedro de Valdivia. Este hábil banquero, organizador y constructor fue enviado al sector de tala-canta (lazo de hechiceros) en busca de madera, loza, vestidos y trabajadores especializados para construir Santiago. Al quedar en posesión de estas tierras decide legitimar sus dominios y legarlos a sus descendientes, casándose con la nieta del cacique tala-canta, asegurando así una pacífica fusión entre ambas culturas.

Habiendo cumplido ya su XV aniversario, el colegio es reconocido en la provincia por su sello en cuanto a la disciplina, referida a la adquisición de buenos hábitos y respeto de normas, formación en valores y exigencia académica, lo que se aprecia en la tradición de familias que han educado a todos sus hijos y luego a ex estudiantes, que retornan al colegio en busca de esa identidad como apoderados de sus retoños o como docentes en nuestras aulas.

1.5. Visión, Misión y Sellos educativos

La visión de un establecimiento es la mirada anticipada de lo que se quiere construir o alcanzar en el futuro, en función del contexto de la comunidad educativa.

Visión	El Colegio Particular Blumenthal, es un establecimiento íntegro y disciplinado en la formación de sus estudiantes. Considera la diversidad y fomenta el progreso en la práctica, promoviendo la libre expresión, respeto a su comunidad y medio ambiente.
---------------	---

La misión, se considera la declaración del compromiso que el establecimiento asume diariamente. Es el modo en que los miembros de la comunidad escolar deciden cómo llevar a cabo la visión.

Misión	La misión del Colegio Particular Blumenthal es formar estudiantes integrales en todo ámbito, mediante la entrega de conocimientos, habilidades y desarrollo personal, con un entorno cercano, acogedor y familiar, con talleres multidisciplinarios, además de muestras científicas, literarias, artísticas y
---------------	---



	deportivas, permitiéndole al estudiante desenvolverse en una sociedad diversa y compleja.
Frase identidad blumenthaliana	“La adversidad hace sabio al hombre”

Los sellos representan la propuesta formativa y educativa que el establecimiento quiere desarrollar para los próximos años. Siendo una marca distintiva que hace singular al sujeto que la aporta, el sello de una institución educativa refleja lo característico del Colegio en comparación a otros.

1.6. Sellos Institucionales

Sello N°1	<u>Científico-Humanista:</u> El Colegio Particular Blumenthal, fomenta las habilidades científico-humanista, mediante feria y muestra científica, día del libro, debates, olimpiada matemática, concursos literarios, obras de teatro, entre otras actividades.
Sello N°2	<u>Ecológico-deportivo-artístico:</u> Este sello se representa en los estudiantes al participar en actividades como reciclaje, cuidado del medio ambiente y huertos sustentables. En el ámbito deportivo, existen talleres donde se participa de campeonatos y encuentros amistosos. En lo artístico, se encuentra el festival de talentos, representaciones teatrales, intervenciones, entre otros.
Sello N°3	<u>Sentido de pertenencia:</u> El Colegio Particular Blumenthal, presenta una característica que se enfoca en lograr una identidad blumenthaliana en los estudiantes. Donde los egresados vuelven al establecimiento, en busca de oportunidades o para generar ayuda dentro de la comunidad. Muchos de ellos siendo profesores que forman parte de la planta docente.
Sello N°4	<u>Inclusivo:</u> Esta organización entiende que todos los estudiantes aprenden juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales y culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de un colegio que no pone requisitos de entrada, ni



	mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.
Sello N°5	<u>Participativo:</u> Nuestro colegio promueve una enseñanza dinámica e interactiva donde participan todos los agentes del proceso de enseñanza – aprendizaje, al mismo tiempo que se marca presencia en la comunidad como una organización confiable, donde todos los estudiantes son agentes activos en la construcción de conocimiento, fortaleciendo la cohesión grupal fomentando la solidaridad desarrollando en los miembros un fuerte sentido de pertenencia.

1.7. Sellos educativos:

- Cumplir con los estándares de aprendizaje estipulados en planes y programas de estudio del Ministerio de Educación.
- Cultura de altas expectativas de los estudiantes.
- Buen trato entre todos los miembros de la comunidad blumenthaliana.

2. Perfil de la Comunidad Educativa

ESTAMENTO	1. SOSTENEDOR
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Responsable. • Respetuoso. • Organizado y planificado. • Ser capaz de administrar y organizar las funciones dentro del establecimiento.
CONOCIMIENTOS	• Conocer todos los reglamentos y/o documentos internos del establecimiento: evaluación, convivencia escolar, PEI, PME, entre otros. • Conocer las leyes y decretos que rigen la educación nacional. • Conocer a todos los funcionarios que forman parte del establecimiento.
HABILIDADES	• Delegar responsabilidades al equipo de gestión.



	• Permitir que el equipo de gestión tome decisiones de acuerdo al PEI del colegio. • Incrementar la capacidad del director en gestionar la mejora o cambio escolar. • Propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo del liderazgo efectivo en el establecimiento. • Implementar planes coherentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Implementar planes de desarrollo profesional para todos los integrantes de la comunidad educativa. • Definen presupuestos, estructuras y procesos alineados con la misión, visión y sellos del colegio.
--	---

ESTAMENTO	2. DIRECCIÓN
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Ser coherente con principios éticos y humanistas. • Estar dispuesto a lo nuevo, a lo distinto. • Ser un guía para sus colegas. • Ser reflexivo, dinámico, creativo, organizado, democrático. • Poseer la capacidad de adaptarse a los cambios y problemáticas. • Actitud de compromiso. • Cumplir puntualmente con su horario y tareas asignadas.
CONOCIMIENTOS	• Dominar conceptos y teorías actualizadas, que permitan implementar las bases curriculares. • Poseer cultura general. • Integrar en su quehacer educativo la legislación, decretos y políticas vigentes. • Conocer todos los reglamentos y/o documentos internos del establecimiento: evaluación, convivencia escolar, PEI, PME, entre otros.
HABILIDADES	• Incentivar las funciones de todos los miembros de la comunidad educativa. • Reflexionar críticamente sobre su papel y su práctica directiva. • Asumir un compromiso ético de coherencia entre su discurso y sus acciones. • Lograr ser un ejemplo para todos los estudiantes y colegas. • Definir y elaborar proyectos educativos.



	• Planificar, organizar, dirigir, guiar, evaluar y controlar los procesos del establecimiento. • Investigar y actualizarse permanentemente, a fin de buscar, seleccionar y proveerse de manera autónoma para mejorar su desempeño. • Incorporar en su quehacer profesional el uso de nuevas tecnologías (TIC'S). • Desarrollar autocrítica al señalar críticas constructivas o sugerencias.
--	--

ESTAMENTO	3. COORDINACIÓN ACADÉMICA
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Ser responsable. • Ser organizado, planificado y mediador. • Ser proactivo e innovador para motivar a los docentes. • Disposición y fomento por el trabajo colaborativo.
CONOCIMIENTOS	• Conocer y comprender el marco curricular nacional. • Conocer, comprender y aplicar los planes y programas de estudio. • Conocer y empatizar con el contexto socio-cultural de los estudiantes del colegio. • Conocer y adecuar el currículum de acuerdo a las necesidades que poseen los estudiantes. • Estar actualizado con las normas vigentes que rigen el currículum nacional.
HABILIDADES	• Ser capaz de asesorar al director en el ámbito pedagógico. • Lograr orientar, programar, organizar y supervisar las evaluaciones y actividades pedagógicas del establecimiento. • Ser capaz de velar por el cumplimiento del plan de estudio. • Incentivar la mejora del desempeño académico de los estudiantes mediante el proceso de enseñanza- aprendizaje. • Ser capaz de guiar y supervisar a los docentes en la organización, planificación y desarrollo de las actividades pedagógicas y evaluaciones en concordancia con los planes y programas. • Apoyar el perfeccionamiento y la actualización ligada al desarrollo profesional docente. • Ser capaz de dirigir y entregar lineamientos en los consejos técnicos que le competen.



ESTAMENTO	4. INSPECTORÍA
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Ser responsable. • Ser mediador y hacer cumplir las normas del establecimiento. • Proactivo y organizado. • Tener disposición para trabajar directamente con la dirección del colegio.
CONOCIMIENTOS	• Conocer los diversos reglamentos internos del establecimiento y velar por su cumplimiento. • Coordinar y organizar las actividades del establecimiento. • Conocer y manejar los documentos formales en función Educacional del Estado y aquellos que se necesitan para la subvención estatal del establecimiento. • Conocer y mantener las condiciones higiénicas y seguridad del establecimiento. • Conocer y actualizar el inventario del establecimiento de acuerdo a las normas legales vigentes.
HABILIDADES	• Lograr supervisar el cumplimiento de las labores de cada uno de los funcionarios del establecimiento. • Ser coherente entre el discurso y el accionar, recordando ser guía para los estudiantes. • Ser capaz de subrogar al director en su ausencia. • Ser capaz de trabajar de manera colaborativa con el director, velando porque el proceso de enseñanza-aprendizaje del establecimiento sea coherente con los objetivos educacionales vigentes.

ESTAMENTO	5. CONVIVENCIA ESCOLAR
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Responsable, empático, puntual, mediador, orientador. • Debe generar confianza en la comunidad escolar. • Motivador y proactivo. • Ser coherente entre el discurso que se entrega y su actuar dentro del establecimiento.
CONOCIMIENTOS	• Conocer y manejar el reglamento de convivencia escolar del



	establecimiento. • Conocer y actualizar conocimientos de decretos y leyes que rigen la convivencia escolar. • Conocer y manejar en profundidad los protocolos y plan de trabajo para cada una de las problemáticas internas. • Conocer y saber oportunamente cuando llamar al Comité de Convivencia escolar, como un ente consultivo. • Elaborar, actualizar y supervisar el Reglamento de Convivencia escolar. • Coordinar al Consejo Escolar para determinar medidas de Plan de Gestión.
HABILIDADES	• Motivar y canalizar la participación de la comunidad blumenthaliana en el PEI y Convivencia Escolar. • Promover la buena convivencia escolar con todos los miembros de la comunidad educativa. • Prevenir toda forma de violencia física, psicológica, agresiones, hostigamientos u otros, establecidos por la Ley General de Educación y Reglamento interno. • Ser capaz de trabajar directamente como todos los estamentos del establecimiento, principalmente dirección, inspectoría y profesores jefes. • Promover acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar dentro y fuera del establecimiento. • Ser capaz de implementar oportunamente las medidas del Plan de Gestión.

ESTAMENTO	6. DOCENTES
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Ser coherentes con principios éticos, espirituales y humanistas. • Ser tolerante y respetuoso con la diversidad, lo nuevo y lo distinto. • Ser un modelo o guía para las y los estudiantes. • Ser reflexivo, dinámico, creativo, justo, democrático y organizado. • Ser frente a todo un profesional de la educación, sin salir de su rol. • Brindar afecto, seguridad y confianza en los estudiantes. • Cumplir puntualmente con su horario y tareas asignadas.
CONOCIMIENTOS	• Dominar conceptos y teorías actualizadas, para implementar Bases Curriculares.



	• Poseer una cultura general. • Ser innovadores en proyectos, desarrollo de ideas y diversas iniciativas. • Reflexionar críticamente sobre su papel y práctica pedagógica. • Desarrollar un compromiso ético de coherencia entre lo que se predica y lo que se realiza.
HABILIDADES	• Definir y elaborar proyectos educativos. • Adecuar el currículum en función de las diversas necesidades de las y los estudiantes. • Planificar, organizar, guiar, evaluar y controlar situaciones de aprendizaje. • Detectar e informar cambios anímicos de los estudiantes, problemas de salud, sociales o de aprendizaje. • Actualizarse constantemente con relación al desarrollo profesional docente. • Incorporar las nuevas tecnologías (TIC'S) para el aprendizaje de los estudiantes o su propio aprendizaje. • Desarrollar autocritica al señalar críticas constructivas o sugerencias.

ESTAMENTO	7. DOCENTES CON JEFATURA
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Ser responsable y comprometido. • Presentar una actitud de liderazgo y orientador frente a sus estudiantes. • Ser respetuoso, mediador y reservado con la información que entregan apoderados y/o estudiantes. • Docente integrador, abriendo las posibilidades a cada uno de los estudiantes que ingresan al grupo curso. • Ser preocupado, puntual, tener vocación, utilizar un vocabulario adecuado al contexto del establecimiento. • Presentar disposición para participar activamente en las actividades académicas y extraescolares que se imparten en el colegio para los estudiantes. • Motivador frente a las actividades que requieren la participación de madres, padres y/o apoderados.
CONOCIMIENTOS	• Conocer, investigar y comprender el contexto social, cultural, familiar de cada uno de los estudiantes de su jefatura.



	• Conocer y entrevistar a cada uno de los apoderados de sus estudiantes. • Conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes. • Conocer personalmente en forma amplia a cada uno de los estudiantes, con el fin de aconsejarlos en todo ámbito de su vida: académico, personal, vocacional, entre otros. • Conocer las acciones pedagógicas que realizan los profesores de las diversas asignaturas. • Conocer y manejar los protocolos y reglamentos internos del establecimiento. • Conocer, interesarse y motivar la asistencia y participación de sus estudiantes a los refuerzos educativos impartidos por el colegio. • Registrar y monitorear las entrevistas y casos expuestos por estudiantes y/o apoderados. • Determinar un horario de atención para atender a los apoderados. • Tener claridad que debe informar oportunamente a los apoderados los problemas académicos o conductuales que pueda presentar uno de sus estudiantes. • Realizar reuniones de apoderados mensuales.
HABILIDADES	• Lograr coordinar, orientar y motivar las acciones positivas de su grupo curso. • Motivar y fomentar el aprendizaje en sus estudiantes. • Lograr generar un clima de aula respetuoso, tolerante, colaborativo y sobre todo de confianza. • Velar permanentemente por el desarrollo íntegro de sus estudiantes. • Fomentar la mejora académica de cada uno de sus estudiantes, considerando sus fortalezas, debilidades y contexto. • Lograr cultivar las relaciones interpersonales de los estudiantes. • Generar consciencia por el cuidado del medio ambiente y el entorno del establecimiento. • Ser mediador y responsable de dar solución a los problemas que afecten el curso y que involucren a cualquier integrante de la comunidad. • Ser capaz de detectar a los estudiantes que presentan problemas en diversos ámbitos, derivándolos a los estamentos necesarios.



ESTAMENTO	8. PSICÓLOGO
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Cercano, responsable, puntual. • Ser capaz de generar confianza en los integrantes de la comunidad. • Presentar una actitud neutral frente a cualquier decisión o situación en el establecimiento. • Disposición para atender a los apoderados, respondiendo sus consultas individuales o colectivas, entregando respuestas para mejorar alguna problemática.
CONOCIMIENTOS	• Al comienzo de año, realizar una evaluación diagnóstica para conocer a cada uno de los estudiantes del establecimiento. • Conocer los reglamentos internos del establecimiento, para generar coherencia entre el PEI y las orientaciones que entrega. • Realizar una reevaluación a todos los estudiantes que fueron atendidos el año anterior, con el fin de ver su evolución o retroceso. • Realizar reuniones periódicas con profesores jefes, apoderados o equipo de gestión para conocer la evolución de cada estudiante. • Desarrollar y dar a conocer planes de trabajo individual y colectivos. • Conocer las fechas de entrega y documentos que debe cumplir para ser entregados a dirección. • Participar activamente de los consejos de profesores o reuniones con el equipo de gestión.
HABILIDADES	• Llevar un registro claro de asistencia y de entrevista de los estudiantes. • Generar informes psicológicos pertinentes, para mantener actualizado al equipo de gestión, profesores jefes o apoderados. • Diseñar programas a nivel colegio que favorezcan el máximo desarrollo de las fortalezas de los estudiantes, además de mostrar las debilidades en busca de su mejora. • Lograr instancias para apoyar a docentes a través de cursos, talleres y/o charlas, con temas que los involucren directamente o a los estudiantes. • Ser capaz de entregar sugerencias o recomendaciones a los apoderados para que sean utilizadas en el hogar.



ESTAMENTO		9. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
CARACTERÍSTICAS		
ACTITUDINAL	• Ser respetuoso y amable. • Ser proactivo. • Sentirse comprometidos con el establecimiento. • Cumplir puntualmente con su horario y tareas asignadas.	
CONOCIMIENTOS	• Dominar servicios auxiliares menores. • Colaborar con algunas tareas profesionales en función educativa. • Contribución al desarrollo del PEI. • Conocer la identidad del establecimiento. • Colaborar con el aprendizaje de los estudiantes.	
HABILIDADES	• Desarrollar autonomía en la realización de sus tareas. • Desarrollar autocrítica al señalar críticas constructivas o sugerencias. • Ser prudente, reservado y responsable con la información que maneja. • Ser comprometido con las y los estudiantes y sus compañeros. • Desarrollar habilidades de comunicación efectiva. • Capacidad para trabajar en equipo.	

ESTAMENTO		10. TALLERISTAS
CARACTERÍSTICAS		
ACTITUDINAL	• Ser responsable. • Puntual con el horario de trabajo establecido. • Proactivo. • Empático. • Ser un modelo o guía para los estudiantes. • Ser organizado y planificado.	
CONOCIMIENTOS	• Dominar conceptos actualizados propios de su disciplina. • Manejar y completar la documentación requerida para evidenciar el trabajo mensual de los talleres. • Conocer el calendario de competencias y encuentros que brinda la Corporación Municipal de Educación. • Conocer, respetar y utilizar los protocolos necesarios para el traslado de estudiantes fuera del establecimiento.	
HABILIDADES	• Incentivar la práctica y asistencia a los talleres extraescolares.	



	• Fomentar la utilización del tiempo libre de los estudiantes en actividades recreativas sanas y saludables. • Transmitir la importancia del trabajo en equipo. • Generar instancias que permitan al estudiante sentirse identificado y parte importante del establecimiento.
--	---

ESTAMENTO	11. CENTRO DE ESTUDIANTES
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Respetuoso. • Responsable, puntual, empático. • Poseer características del espíritu blumenthaliano. • Proactivo, motivador y guía para sus pares. • Debe fomentar el cuidado al medio ambiente, cumpliendo con el sello ecológico del establecimiento.
CONOCIMIENTOS	• Elaborar el reglamento interno del Centro de estudiantes del colegio en conjunto con el profesor guía. • Conocer el reglamento interno del establecimiento y el PEI. • Manejar y fomentar el reglamento de convivencia escolar. • Conocer la realidad de los cursos que representan, sus inquietudes y problemáticas. • Un establecimiento no puede prohibir la constitución del Centro de Alumnos. El derecho de los estudiantes a constituir un Centro de Alumnos, está garantizado en la Constitución Política, la cual establece la libertad de asociación (Art. 19 N° 15) y está regulado por el Decreto N° 524 de 1990 (modificado el 2006), el cual señala en su Artículo 1°: “En ningún establecimiento se podrá negar la constitución y funcionamiento de un centro de alumnos”.
HABILIDADES	• Ser capaz de representar a los estudiantes, en función a las necesidades de cada uno de ellos y los propósitos del establecimiento. • Desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo, argumentativo y la voluntad de acción. • Participar activamente de las actividades internas del establecimiento. • Ser capaz de aportar y participar en los consejos escolares, como representante de los estudiantes.



ESTAMENTO	12. DOCENTE ASESOR DEL CENTRO DE ESTUDIANTES
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Responsable, comprometido, puntual, respetuoso, organizado y planificado. • Motivador y proactivo, fomentando el trabajo en equipo y la participación de los estudiantes. • Debe ser estructurado y mediador, entre las propuestas de los estudiantes y los lineamientos del colegio. • Estar dispuesto a trabajar durante todo el año con los estudiantes, guiando y supervisando los procesos.
CONOCIMIENTOS	• Elaborar el reglamento interno del Centro de estudiantes del colegio en conjunto a los estudiantes. • Conocer el reglamento interno del establecimiento y el PEI. • Manejar y fomentar el reglamento de convivencia escolar. • Orientar y revisar los proyectos y actividades planeados por el centro de estudiantes. • Fiscalizar y verificar el cumplimiento de las fechas establecidas para realizar proyectos o actividades. • Entregar a comienzo de año calendarización con reuniones del Centro de estudiantes y actividades del año. • Entregar un plan de trabajo a comienzo de año, planteando las diversas actividades.
HABILIDADES	• Ser capaz de incentivar la participación de los estudiantes. • Ser organizado y generar instancias de reflexión y participación democrática en los estudiantes. • Generar proyectos con relación al beneficio del medio ambiente, como sello del establecimiento. • Trabajar en equipo con Centro de Madres, Padres y Apoderados u otros estamentos. • Orientar en la gestión de recursos del centro de estudiante. • Unificar criterios con la dirección del colegio en beneficio de los estudiantes del establecimiento.



ESTAMENTO	13. ESTUDIANTES
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Respetuoso. • Puntual. • Tolerante. • Empático. • Responsable. • Solidario. • Comprometido. • Cumplir puntualmente con su horario y tareas asignadas.
CONOCIMIENTOS	• Íntegro en todas las áreas. • Crítico, con capacidad de argumentación. • Voluntad por aprender.
HABILIDADES	• Habilidades sociales. • Expresarse y adecuarse a los contextos. • Capacidad para resolver problemas individuales y en equipos. • Desarrollar autocrítica al señalar críticas constructivas o sugerencias.

ESTAMENTO	14. CENTRO DE MADRES, PADRES Y APODERADOS
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Responsables, comprometidos, respetuosos, colaboradores. • Disposición para trabajar en equipo. • Representativos e integradores de la comunidad. • Organizados y planificados. • Poseer buena comunicación con todos los estamentos del colegio. • Ser mediadores entre las solicitudes o inquietudes de los apoderados y el establecimiento. • Ser un equipo objetivo y que busque soluciones a los problemas.
CONOCIMIENTOS	• Conocer los reglamentos internos del establecimiento. • Elaborar un reglamento propio del Centro de Madres, Padres y Apoderados del colegio. • Crear un Centro de Madres, Padres y/o apoderados con personalidad jurídica. • Conocer las actividades extra curriculares que imparte el establecimiento y ayudar en su organización.



	• Presentar al comienzo de año una calendarización con las reuniones periódicas que se realizarán en el establecimiento para velar con los cumplimientos de los objetivos propuestos.
HABILIDADES	• Ser capaz de motivar a los padres y/o apoderados para participar activamente de las actividades del establecimiento. • Lograr difundir y apoyar el desarrollo integral del PEI del colegio. • Ayudar a la integración de todos los integrantes con el fin de alcanzar el perfil del estudiante. • Lograr la participación masiva de las familias en directa relación con la educación de sus pupilos. • Difundir y fortalecer los lineamientos pedagógicos del PEI, mediante la integración de los padres y/o apoderados. • Generar actividades que permitan la integración de todos los estamentos de la comunidad. • Establecer la relación familia-colegio, como una forma efectiva de materializar la participación de los padres, en el proceso educativo de los estudiantes.

ESTAMENTO	15. DOCENTE ASESOR DEL CENTRO DE MADRES, PADRES Y APODERADOS
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Responsable, comprometido, puntual, respetuoso, organizado y planificado. • Motivador y proactivo, fomentando el trabajo en equipo y la participación de los padres y/o apoderados. • Debe ser estructurado y mediador, entre las propuestas de los apoderados y los lineamientos del establecimiento. • Estar dispuesto a trabajar durante todo el año con los apoderados, guiando y supervisando los procesos.
CONOCIMIENTOS	• Elaborar el reglamento interno del Centro de padres del colegio en conjunto a los padres y/o apoderados. • Conocer el reglamento interno del establecimiento y el PEI. • Manejar y fomentar el reglamento de convivencia escolar. • Orientar y revisar los proyectos y actividades planeados por el centro de padres. • Fiscalizar y verificar el cumplimiento de las fechas establecidas para realizar proyectos o actividades. • Entregar a comienzo de año calendarización con reuniones del Centro de padres y actividades del año. • Entregar un plan de trabajo a comienzo de año, planteando las



	diversas propuestas de actividades.
HABILIDADES	• Ser capaz de incentivar la participación de los padres y/o apoderados. • Ser organizado y generar instancias de reflexión y Participación democrática en los apoderados. • Generar proyectos con relación al beneficio del medio ambiente, como sello del establecimiento. • Trabajar en equipo con Centro de estudiantes u otros estamentos. • Orientar en la gestión de recursos del centro de padres. • Unificar criterios con la dirección del colegio en beneficio de los estudiantes del establecimiento.

ESTAMENTO	16. APODERADOS
CARACTERÍSTICAS	
ACTITUDINAL	• Propiciar un ambiente grato en el hogar, que fomente el estudio. • Orientar a los estudiantes en temas de identidad, sexualidad, valores, conductas éticas y morales. • Ser comprometido con el establecimiento y las actividades escolares. • Disponer de tiempo necesario para dialogar con el estudiante. • Ser capaz de aceptar retroalimentación sobre los estudiantes, buscando siempre la mejora de ellos. • Siempre dispuesto asistir al establecimiento o coordinar reunión para conocer la realidad de los estudiantes.
CONOCIMIENTOS	• Conocer el proyecto educativo del establecimiento y los reglamentos internos. • Conocer las tareas, asignaturas y fechas calendarizadas de las actividades de los estudiantes. • Estar al tanto de reuniones de apoderados y entrevistas para conocer el proceso educativo y de formación del estudiante. • Conocer los estados de avances y retrocesos del estudiante. • Conocer el conducto regular del establecimiento.
HABILIDADES	• Fomentar la buena convivencia y la resolución pacífica de conflictos en el estudiante. • Comprometerse con las actividades pedagógicas y extraescolares que desarrolla el establecimiento para los estudiantes y familias. • Desarrolla y fomenta el trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad blumenthaliana.



	• Genera consciencia sobre la importancia de la puntualidad a cualquier tipo de actividad que tenga su pupilo. • Respetar y colaborar con la labor docente. • Generar consciencia y motivar al cuidado del medio ambiente y una vida ecológica. • Ser comprometido y cumplir las normas del establecimiento.
--	---

3. Valores compartidos por la comunidad

Los valores de la comunidad blumenthaliana son esenciales para la formación intelectual, social y cultural de los estudiantes. Es por ello que hemos establecido, aquellos valores notables que servirán como pilar para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cada valor expresa el sentido de pertenencia que tienen todos los actores de la comunidad educativa, para el logro de cada uno de los objetivos.

VALORES	COMPORTAMIENTOS
1. Respeto	Ser flexibles con las diversas opiniones, con los valores culturales y la identidad del propio individuo.
2. Responsabilidad	Ser exigentes en el ámbito académico, social y cultural. Cumplir con las normas del establecimiento, reglamento interno y convivencia escolar.
3. Sentido de justicia	Ser imparcial en todas las acciones de injusticia, es decir, ser críticos antes las situaciones que presentan algún tipo de falta.
4. Tradición	Continuidad en la identidad del espíritu blumenthaliano.
5. Liderazgo	Influir de manera positiva en los aportes institucionales.
6. Compromiso	Sentido de pertenencia. Conocer el PEI y las metas institucionales. Darle prestancia a las fechas o actividades importantes para el establecimiento. Compromiso con la calidad educativa.
7. Disciplina	Reconocido como un valor primordial dentro del establecimiento. La disciplina debe aplicarse a todos los niveles, para el desarrollo de los estudiantes.
8. Pensamiento ecológico	Internalizar en los estudiantes que el hombre no posee derecho absoluto sobre la naturaleza, que posea consciencia ecológica con el medio ambiente.



COLEGIO PARTICULAR BLUMENTHAL
CAMINO MELIPILLA N° 5253

TALAGANTE

Resolución Exenta N° 2378 de 30 de Junio de 2003
R.B.D. N° 25795-8